

siderando: que los Congresos y Exposiciones como los que tendrán lugar en Buenos Aires, son siempre de reconocida importancia y de positiva utilidad para las ciencias médicas y de modo particular para la Higiene; Atento á lo informado por el Consejo Nacional de Higiene, se resuelve: 1.º Aceptar la invitación hecha por el Gobierno Argentino. 2.º Nombrar á los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Scoseria, Ernesto Fernández Espiro, Julio J. Etchepare, Augusto Turenne, Gabriel Honoré y Juan Antonio Rodríguez para componer un Comité de Propaganda encargado de iniciar y llevar adelante los trabajos relativos al Congreso y Exposición de la referencia. 3.º Reservar la designación de los Delegados que han de representar al Gobierno, para la oportunidad debida. 4.º Que se comunique y publique.—WILLIMAN.—JOSÉ ESPALTER.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 4 DE MAYO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Honoré, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

Fué aprobado un informe del doctor Julio J. Etchepare por examen médico practicado al empleado de la Dirección de Impuestos Directos, don Héctor Buela, que solicita licencia por enfermedad.—El miembro informante aconseja se le concedan sesenta días.

--Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Etchepare por examen médico practicado al empleado de la Dirección General de Correos, don Leonardo Fossati, que solicita jubilación, y cuyo informe es favorable al interesado.

—Se resolvió designar al doctor Julio Etchepare para integrar la Comisión encargada del BOLETÍN.

SESIÓN DEL 11 DE MAYO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené, Honoré y Oliver se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene de la Alimentación en el expediente tramitado por don Laureano Passerón, pidiendo privilegio de invención para un sistema de conservación de carnes que titula *Conservatura*.

El referido informe es contrario á las pretensiones del solicitante.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional en la denuncia formulada por el doctor Ubaldo de Dovitiis contra el doctor Francisco Nicola, á quien acusa de asociación con un farmacéutico.

SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe del doctor José Martirené, producido en la invitación hecha al Gobierno para adherirse á la Unión Internacional para la protección de la infancia en su primera edad, que tendrá lugar en Budapesth, y en cuyo informe el miembro que lo suscribe opina que el Gobierno debe concurrir designando delegados.

Se acordó indicar al doctor Nogueira, que se encuentra actualmente en Viena.

—Fué aprobado otro informe del mismo miembro producido en el expediente tramitado por Viera y Varini pidiendo privilegio de invención para los cigarrillos higiénicos «Ideales», en el cual el informante aconseja la supresión de la palabra *higiénicos*.

—Sin observación fué aprobado un informe del doctor Oliver regulando los honorarios que corresponden á los doctores Alejandro Piovenne y Emilio Smeiro, por asistencia prestada á Luis Debernardis, y cuyos honorarios los estima en la suma de 1,000 pesos,

SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores H onoré, Canabal Crovetto, Etchepare y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Habiendo comunicado el representante de la compañía de seguros «New-Zeland Insurance» que el 7 de junio próximo vencía la póliza tomada para el vapor «Sanidad», se resolvió renovarla, previa autorización que se requerirá del Ministerio del Interior.

—Se puso á consideración una solicitud del Médico Inspector de la Prostitución, doctor Serafín Rivas Rodríguez, pidiendo treinta días de licencia por encontrarse enfermo.—Se resolvió de conformidad.

—Se aprobó sin observación un informe de los doctores Crovetto y Oliver producido en una nota de la Universidad consultando cuál sería el mejor medio de calefacción para emplearlo en los locales de la Escuela de Agronomía.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional por regulación de honorarios reclamados por el doctor León Brin, por asistencia de María Angela Sellanes, honorarios que la Sección lestima en la suma de 250 pesos.